



Populismo y petróleo como fuentes de legitimidad del Estado venezolano

Populism and petroleum as sources of legitimacy of the Venezuelan state

Fecha de recepción: julio, 12 de 2022

Fecha de aceptación: diciembre, 17 de 2022

Andryxs, Leal Graterol *

Resumen

Este artículo forma parte de una investigación más extensa sobre las fuentes de legitimidad del Estado venezolano durante el período 2013-2019, en la cual se busca establecer, así como describir las principales bases que sostienen y garantizan una cohesión mínima necesaria del Estado, por ende, del gobierno y la sociedad venezolana; es decir, se persigue caracterizar el petróleo y la tradición nacional popular como factores de vieja data que siguen dotando de legitimidad al Estado venezolano, al tiempo que se fortalecen y tensionan mutuamente. El abordaje del problema planteado se realizará a partir de la revisión de fuentes documentales, teóricas y empíricas. Los resultados dan cuenta de un funcionamiento ambivalente de estas dos fuentes de legitimidad del Estado venezolano durante el periodo 2013-2019. Se concluye abordando los impactos de la doctrina nacional popular y el petróleo sobre la estabilidad política y democrática del país.

Palabras clave: democracia, Estado venezolano, legitimidad, populismo, petróleo.

Abstract

This article is part of a more extensive investigation on the sources of legitimacy of the Venezuelan State during the period 2013-2019, in which it seeks to establish, as well as specify the main bases that sustain and guarantee a minimum necessary cohesion of the state, therefore, of the government jointly with the Venezuelan society; that is to say, it seeks to characterize oil and the popular national tradition as long-standing factors that continue to provide legitimacy to the venezuelan state to strengthen it, in addition, mutually stress. The approach to the problem raised will be carried out from the review of documentary, theoretical and empirical sources. The results show an ambivalent functioning of these two sources of legitimacy of the venezuelan state during the period 2013-2019. It concludes by addressing the impacts of the popular national doctrine and oil on the political and democratic stability of the country.

Keywords: democracy, venezuelan state, legitimacy, populism, oil.

* Licenciado en Sociología del Desarrollo, Especialista en Estado, Gobierno y Democracia. Docente adscrito a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora - Venezuela. Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-3278-071X>. Correo electrónico: andryxsleal@gmail.com

Introducción

El Estado venezolano se fue configurando y consolidando al calor del desarrollo de la industria petrolera, por tal razón, gran parte de los referentes teóricos disponibles abordan esta perspectiva: el Estado venezolano como un Petro Estado (Pérez, 2009), (Quintero, 2011) (Coronil, 2013) y (Terán, 2014) confirmando que la fuente original de legitimidad del Estado venezolano ha sido su papel como principal administrador y distribuidor de la riqueza petrolera en el país.

La revisión teórica muestra que, durante la primera década del siglo XXI, con el auge del ciclo progresista en América Latina, Venezuela experimentó una bonanza económica a partir del *boom* de precios de los *commodities*, especialmente el petróleo, el cual llegó a tener un valor de 140 USD por barril, con una producción de 3.000.000 b/d; dicha abundancia se constituyó en la base económica sobre la cual se dio operatividad al proyecto de democracia participativa y protagónica (Svampa, 2013: 32-39).

Sin embargo, el fundamento social, político y cultural de la revolución bolivariana es de vieja data, toda vez que el bolivarianismo y lo nacional-popular son doctrinas con gran arraigo en la población; (Carrera, 1980), (Carrera, 1987), (Brito, 1987), (Brito, 1991), (Pino, 2003) y (Biardeau, 2015) cabe señalar que, desde el siglo XIX, gobiernos patrimoniales, dictatoriales y democráticos han elaborado programas políticos sobre esos fundamentos (Coronil, 2013) y (Terán, 2014).

Entonces, el debate sociológico, politológico e histórico acerca del chavismo como corriente política e histórico social ha girado en torno a la cuestión de si este representa una ruptura o una continuidad de la tradición populista del Petro Estado venezolano (Coronil, 2013), (Lander, 2013), (Terán, 2014), (López, 2015) e (Iturriza, 2018). Sin embargo, a 21 años de su ascenso al aparato estatal, el chavismo ha experimentado significativos cambios que han impactado en su capacidad de gobernar con estabilidad política y económica de cara a un interés nacional general; por tanto, es necesario investigar la relación entre estos cambios y una posible modificación de las fuentes de legitimidad del Estado venezolano.

De allí, surgen dos preguntas inquietantes: ¿Es posible que se siga pensando el petróleo como fuente de legitimidad del Estado venezolano aun cuando este ya no genera los recursos mínimos necesarios para el funcionamiento del país? ¿Cómo ha impactado esto en la estabilidad política y democrática?

En ese sentido, es lícito pensar que la muerte de su principal líder Hugo Chávez sumada a la caída de los precios del petróleo y el posterior derrumbe de la estatal Pdvsa, son los elementos desencadenantes de la intensa conflictividad e inestabilidad en que ha estado inmerso el país desde el año 2013; sin embargo, dichos elementos no pueden sustituir las explicaciones del problema que estamos abordando.

Por consiguiente, estos escenarios han generado embates catastróficos en los cuales no sólo los actores políticos han resultado deslegitimados, sino el Estado mismo ha perdido esa cualidad de cemento social que otrora lo convertía en el centro de gravedad de la vida pública nacional. La comprensión de este problema excede ampliamente los enfoques teóricos tradicionales para estudiar al Estado, por tanto, se partirá de la novedosa mirada de (Jessop, 2017: 97-104) quien plantea que el Estado es una relación social, basada en el equilibrio variable de fuerzas y tiene sesgos o selectividades estratégicas para expresar a favor de quien se han resuelto los conflictos en el pasado.

De modo que, la principal sospecha que anima este trabajo es la extinción de la original fuente de legitimidad del Estado venezolano y la subsecuente aparición de nuevas fuentes de legitimidad que han garantizado una cohesión mínima necesaria del Estado, a pesar de los extraordinarios acontecimientos desarrollados durante el periodo 2013-2019.

Se destaca, al hablar de legitimidad del Estado no se refiere exclusivamente a la visión de (Weber, 2002: 170) según la cual la legitimidad es la posibilidad de conseguir obediencia para mandatos específicos en un grupo determinado, este concepto es útil pero insuficiente para el problema planteado.

Por tanto, se incorpora la idea de (Brachet-Márquez, 2016: 295-298) sobre pautas transaccionales entre Estado y sociedad, las cuales tienen periodos de duración variable y definen este tipo de relación por un tiempo indeterminado. Desde esta perspectiva se parte en este trabajo para desarrollar la idea de una relacionalidad petrolera y los cambios que el petróleo ha operado en la democracia del país.

También, se entiende la legitimidad a la luz de los aportes de (Jessop, 2017: 104-106) acerca de las dimensiones formales y sustantivas del Estado, las cuales son el terreno donde se produce la legitimidad. En el caso venezolano, las instituciones del Estado han sido el terreno principal donde se entablan la mayoría de las disputas por el poder

Este problema, brevemente enunciado lleva a formular las siguientes preguntas ¿Cuáles son las fuentes de legitimidad del Estado venezolano durante el periodo 2013-2019? ¿Cuáles son sus elementos característicos en lo económico, político, legal y social? ¿Qué impacto han tenido dichas fuentes de legitimidad a lo interno del chavismo y sobre la estabilidad política y democrática del país? Buscar las posibles respuestas supone un reto político, epistemológico, así como metodológico, encontrarlas es una necesidad histórica para las fuerzas progresistas y de izquierda toda vez que reforzaría su potencial para la construcción democrática en distintos niveles de la vida pública.

Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo general analizar las fuentes de legitimidad del Estado venezolano durante el periodo 2013-2019 y como objetivos específicos caracterizar el petróleo y la doctrina nacional-popular como elementos de vieja data que aún siguen legitimando al Estado, por último su impacto sobre la estabilidad política y democrática del país durante el periodo 2013-2019.

Método hermenéutico-dialéctico

Una vez descrito el problema de investigación que se aborda en este trabajo, se puede plantear el método que se utilizará para dar respuesta a los objetivos propuestos. La naturaleza del fenómeno que aquí se investiga nos remite a un esfuerzo interpretativo, ya que lo que se aborda son textos, discursos y documentos programáticos. En ese sentido, se apela al método hermenéutico-dialéctico, el cual según (Gurdián-Fernández, 2007:147) se define de la siguiente manera:

La hermenéutica tiene como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto del que forma parte.

Se observa entonces que el método hermenéutico es el más propicio a los fines que se persiguen, dado que se va a desarrollar una interpretación de materiales clave para la comprensión de las fuentes de legitimidad del Estado venezolano durante el periodo 2013-2019, ubicando cada uno en su contexto histórico, político y social. El trabajo interpretativo que se realiza en el método hermenéutico lo convierte en un proceso dialéctico de constante interacción entre la formación cultural y política del investigador frente a las variaciones históricas de los textos y acciones que se interpretan. En primer lugar se realizará un arqueo de todos los materiales y posteriormente se llevará a cabo el trabajo de interpretación.

Fuentes de recolección de información

La evidencia empírica sobre la cual se sustenta el análisis se encuentra en una serie de materiales que en sí mismos, son testimonios públicos del problema estudiado. En algunos casos se trata de documentos propiamente dichos, por ejemplo el Plan de la Patria 2013-2019, decretos de estado de excepción y emergencia económica del año 2016 en adelante, informes anuales de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) sobre el mercado petrolero desde el 2013 al 2019; en otros casos se trata de materiales audiovisuales que contribuyeron a la reconstrucción de información a partir de datos dispersos en fuentes oficiales del Estado venezolano y el partido de gobierno, uno de ellos es el discurso de memoria y cuenta del presidente Nicolás Maduro del año 2019.

Mapa categorial para el abordaje del problema

Una vez esbozados los elementos teóricos centrales que sustentan el presente estudio, conviene reflejar de forma sintética las categorías de análisis que conducirán hacia las respuestas de los objetivos propuestos. En el siguiente esquema, se observa la ruta analítica de las categorías seleccionadas.

108

Tabla 1. Categorías de análisis

Problema	Categorías	Subcategorías	Caracterización	Interpretación
Fuentes de legitimidad del Estado venezolano durante el periodo 2013-2019	Legitimidad del Estado	Petróleo Doctrina nacional-popular	Política Económica Legal Social	Impacto en la estabilidad política y democrática del país.

Fuente: Categorías elaboradas por el autor a partir de Gurdíán-Fernández (2007).

Fuentes de legitimidad del Estado venezolano y su impacto en la democracia del país

Venezuela, al igual que los demás países del llamado Ciclo Progresista, experimentó desde inicios del presente siglo XXI una serie de transformaciones sociales, por ende, a nivel del Estado. Dicho proceso se encuentra inacabado, es decir, precariamente abordado desde el punto de vista teórico; por tanto, se busca explorar, lejos del bagaje retórico que supone la contienda política, las fuentes de legitimidad del Estado venezolano y su impacto en la democracia del país. Dicha indagación va a partir teóricamente de categorías analíticas propuestas por diversos autores, las cuales se desarrollan a continuación.

Pauta transaccional petrolera: los vínculos rentistas entre Estado y sociedad en Venezuela

La socióloga mexicana Viviane Brachet Márquez (2016: 291-295) estudia el problema de la Formación del Estado y la sociedad en América Latina (Fesal), desde una óptica relacional, propone importantes coordenadas para la comprensión de un problema central en la sociología política: la legitimidad del Estado. Sus aportes son significativos para el presente trabajo.

La autora parte de la idea de trans-acciones mutuamente constitutivas entre Estado y sociedad, siendo ésta la idea clave, porque permite comprender al Estado, no sólo como una simple arquitectura institucional con la cual se gestiona lo público, sino como resultado del movimiento histórico de la sociedad, que influye en ella y viceversa, (Brachet-Márquez, 2016: 295-298). De este modo, se entiende el carácter inestable con el cual frecuentemente se identifica a los Estados latinoamericanos, puesto que son la expresión de sociedades altamente desiguales, por tanto, conflictivas.

Su análisis desde la Fesal está íntimamente ligado a los conceptos de pauta trans-accional, agencia y procesos de dominación/extracción, los cuales, a su modo de ver son ineludibles si se quiere adelantar una mirada relacional sobre alguna experiencia histórica concreta. Una pauta trans-accional es para (Brachet-Márquez, 2016: 302): “(...) un proceso conformado por una lógica trans-accional particular que marca no sólo la manera de hacer política durante el periodo, sino también las identidades culturales, y las maneras de constituir el orden social y distribuir poder y recursos”.

De este modo, se entiende que las pautas trans-accionales son aquellos acuerdos implícitos que se dan en la sociedad y que generan estabilidad por ciertos periodos. Surgen como un proceso dialéctico de contradicciones entre diversos actores sociales y como resultado del quiebre de otra pauta trans-accional; éstas se sostienen mientras el consenso de intereses que las permiten se mantiene cohesionado y se derrumban por varias razones, entre ellas la aparición de nuevos actores o agencias con intereses que no entran dentro de dicha pauta y que generan nuevas contradicciones que habitualmente devienen en la ruptura de dicha pauta y el surgimiento de una nueva (Brachet-Márquez, 2016: 296).

En ese sentido se plantea la idea de una pauta trans-accional petrolera que ha sido el núcleo de la relacionalidad entre Estado y sociedad en Venezuela desde inicios del siglo XX, toda

vez que tanto la política como el marco cultural dominante en el país gravitan en torno a este recurso natural, que además es entendido por la sociedad venezolana como un sinónimo de dinero y poder. Describir los principales rasgos de dicha pauta trans-accional, así como identificar una posible discontinuidad y/o tendencia hacia el cambio durante el periodo 2013-2019 es uno de los objetivos aquí planteados.

Por su parte, el concepto de agencia alude a los actores y su capacidad de incidir en la configuración de la pauta trans-accional y a su vez ser moldeados por ésta; vale señalar que en esta mirada, agencia y actores son conceptos homólogos. Se pueden señalar como actores característicos de la pauta trans-accional petrolera los siguientes: a) el Estado, b) los partidos políticos, c) las compañías petroleras, d) el sector empresarial nacional, e) los trabajadores y d) el pueblo en general; el orden en que aparecen en esta lista no implica una jerarquía de importancia, cada uno de estos actores son engranajes fundamentales de la relacionalidad petrolera.

Igualmente nos propone los procesos de dominación/extracción como parte fundamental del análisis de la Fesal puesto que nuestros países son básicamente exportadores de materia prima y por tanto sus economías y consecuentemente sus sistemas políticos y estatales adquieren un carácter extractivo. Por tanto, se puede afirmar que el Estado venezolano es un Petro Estado, aunque esto no implique necesariamente que el petróleo sea su única fuente de legitimidad.

110

El caso venezolano no se caracteriza por el de una relación basada en vínculos neoliberales entre el Estado y la sociedad sino más bien por vínculos rentistas y populistas, es por esa razón que la narrativa chavista logra un importante arraigo en la población toda vez que retoma el sueño del renacimiento nacional y de la pauta trans-accional petrolera que había sido echada por tierra desde el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989) con su paquetazo neoliberal.

Surgimiento y desarrollo del Petro-Estado en Venezuela

En este apartado se van a plantear algunos aspectos de interés teórico sobre la conformación del Estado venezolano a partir de determinados patrones de relaciones sociales que influyeron en su particular arquitectura institucional y en sus modos de ejercer el poder. Se trata de un

análisis que muestra algunos de los resortes políticos, económicos y culturales que amortiguaron y dieron cauce a la abrupta aparición y explotación de petróleo en el país.

Por lo tanto, lo que se persigue es la posibilidad de delinear con relativa claridad cuáles son los contornos problemáticos que deben guiar un examen profundo sobre las especificidades históricas del Estado venezolano. El Estado, como una relación social, es un terreno totalmente movedizo y más aún cuando los conceptos políticos, por ser políticos, están siempre en disputa. Siendo así, se entiende que todo análisis sobre el Estado es siempre parcial, toda vez que la correlación de fuerzas es un factor que va reconfigurando al Estado en cada momento histórico.

En Venezuela, al igual que en la mayoría de países de América Latina, el proceso de constitución del Estado ha sido largo y tortuoso; las miradas hegemónicas tienden a señalar el caso de los Estados latinoamericanos como imperfectos o defectuosos, sin embargo, dichas miradas soslayan las especificidades históricas de nuestros países, a saber: la colonización europea y la respectiva guerra por la independencia.

Por tanto, estos acontecimientos que forman parte de un mismo proceso, son claves para comprender las pautas relacionales que están en la base de la constitución del Estado, en este caso del Estado venezolano. La firma del acta de independencia en 1811, es un punto de partida formal para hablar de Estado en Venezuela, aunque no es sino hasta 1821 con la Batalla de Carabobo cuando se alcanza verdaderamente el estatus de República y la independencia en términos reales. Esto es así si lo miramos con los anteojos del enfoque de los tres elementos de (Jellinek, 2004: 165-168), lo que antes de esa fecha era apenas una capitánía general de la corona española pasó a ser un territorio con fronteras definidas dentro del cual se ejercía soberanía, con una población identificada con ese territorio y un aparato de administración de dicha población y territorio. Teóricamente es factible identificar esos acontecimientos históricos como el nacimiento del Estado en Venezuela.

Sin embargo, luego de obtener su independencia política, es cuando inicia realmente el largo proceso de construcción y configuración estatal en Venezuela. A la guerra de independencia le siguieron guerras civiles, intentos separatistas, rebeliones de los negros y esclavos, entre otros eventos que fueron obstaculizando la consolidación del Estado nación. Respecto a este periodo, (Terán, 2014: 91) afirma, “Incluso, la propia ocupación territorial se veía reducida debido a las continuas guerras, la pérdida de ganadería y las pestes”.

Paradójicamente, acontecimientos como éstos y muchos otros sirvieron a la consolidación de la idea de la nación venezolana, empero, poco contribuyeron a la creación de un aparato estatal sólido con suficiente legitimidad para llevar a cabo un proyecto político de interés nacional a largo plazo.

En consecuencia, los rasgos esenciales de las relaciones sociales resultantes de dicho proceso fueron el caudillismo militar, el localismo, el culto a Bolívar, el analfabetismo, escasa institucionalidad pública, desigualdad, entre otros. La combinación entre una estructura económica agro exportadora y una sociedad con gran creencia en la doctrina nacional-popular y en los líderes providenciales fue el caldo de cultivo perfecto para la posterior constitución de un Petro Estado rentista y populista. Que no se confundan estas palabras, está claro que la constitución de un Estado es el resultado de un proceso y no de un formal acto constitutivo, (Ozlak, 1978: 6).

Posteriormente, durante los primeros años del siglo XX, cuando la dictadura de Juan Vicente Gómez abre las puertas del país a la explotación petrolera por parte de compañías extranjeras, se puede decir que había una nación, pero no un Estado, toda vez que difícilmente se puede considerar Estado al precario sistema institucional heredado de la guerra de independencia, parafraseando a (Ozlak, 1978: 17).

Fue en ese periodo en el cual de manera quizá tardía comenzaron a vislumbrarse en el país verdaderas señales del nacimiento del Estado. Una de esas señales fue la creación de un ejército de carácter profesional, dicho elemento es de gran interés para este análisis toda vez que fue decisivo en el proceso de consolidación del Estado en Venezuela, ya que es en ese tiempo y a propósito del auge de la explotación petrolera en el país cuando por primera vez este grupo humano -el Estado- reclama para sí la violencia física legítima (Weber, 2002: 1056) es decir, el uso de esta violencia física legítima para garantizar la paz social de cara a la estabilidad del negocio petrolero terminó siendo el factor clave para darle cuerpo y rostro al Estado venezolano. Una de las fuentes de las cuales emanaba la legitimidad de aquel régimen dictatorial era el culto a Bolívar, es decir, que la misma podría calificarse como una autoridad principalmente tradicional.

Más adelante, con el derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1958), se logra un nuevo contrato social y se establece en el país un régimen democrático representativo, el cual en teoría puede ser calificado como un tipo de autoridad legal-racional,

pero en los hechos siguió presentando elementos tradicionales y principalmente carismáticos expresados con mucha claridad en la figura de Carlos Andrés Pérez y posteriormente en la de Hugo Chávez.

Durante el periodo de la democracia representativa (1958-1998) la burguesía venezolana logró construir una sólida hegemonía política y cultural -sustentada en el miedo y en el consumo- que se resquebrajó junto al modelo bipartidista que caracterizó la política en Venezuela en esos años. Dicha hegemonía política y cultural nació del petróleo o irradiaba desde los campos petroleros, parafraseando a (Quintero, 2011: 25-41), es lo que este mismo autor denominó la cultura del petróleo.

Lo anterior, es un elemento preponderante en la configuración del Estado venezolano si tomamos en cuenta que el Estado, según (Jessop, 2017: 97-103) es una relación social, que depende del equilibrio variable de fuerzas y cuyos rasgos reflejan a favor de quien se han resuelto los conflictos históricos. Es lo que el autor llama: selectividades estratégicas, de modo que identificarlas, caracterizarlas y comprenderlas es vital en el estudio del Petro Estado venezolano.

Por consiguiente, queda claro que el surgimiento y desarrollo del Petro Estado venezolano, es inseparable de los patrones de relaciones sociales que han caracterizado a la sociedad venezolana antes y después de la aparición del petróleo en el país. Si queremos hacer un breve resumen de su proceso de construcción estatal y las relaciones sociales que lo sustentaron tenemos que tomar como punto de inflexión obligatorio la llegada de las compañías petroleras al territorio nacional.

De este modo, se puede reseñar el periodo previo a la explotación petrolera en el país como una era incipiente, donde existía efectivamente la idea de la nación venezolana pero apenas era posible hablar de Estado. Es un momento donde el analfabetismo, la miseria, la escasa institucionalidad pública, el caudillismo militar, entre otros elementos, daban cuenta del largo proceso de guerras y luchas por la superación de los demonios heredados de la dominación europea.

Finalmente, el tiempo de la Venezuela petrolera se caracteriza por el inicio de la construcción estatal propiamente dicha, ya que por primera vez el Estado monopoliza el uso de la violencia física legítima, lo cual ayudó a transparentar el cuerpo y rostro del Estado,

pero comenzaron a llegar junto a las compañías petroleras, elementos culturales decisivos para lo que terminamos conociendo como Petro Estado rentista y populista.

El petróleo como fuente de legitimidad del Estado venezolano durante el periodo 2013-2019

Para demostrar la preponderancia económica del petróleo de cara a la legitimidad del Estado venezolano, vayamos a los reportes anuales de la OPEP, durante el periodo 2013-2019, los cuales, basados en fuentes secundarias y comunicación directa,¹ exponen los datos relativos a producción y precios del mercado petrolero. Tomando en cuenta que los tipos de petróleos exportados por Venezuela han presentado variaciones se van a exponer los precios del *West Texas Intermediate (WTI)*, el cual es un marcador de referencia tradicional para nuestros datos crudos.

Tabla 2. Producción y precio del petróleo venezolano durante el periodo 2013-2019

Reporte anual del mercado petrolero	Datos basados en fuentes secundarias	Datos basados en comunicación directa	Precio por barril WTI
2013	2.356.000 b/d	2.786.000 b/d	97,96 dólares
2014	2.373.000 b/d	2.683.000 b/d	93,26 dólares
2015	2.369.000 b/d	2.654.000 b/d	48,73 dólares
2016	2.159.000 b/d	2.379.000 b/d	43,27 dólares
2017	1.916.000 b/d	2.072.000 b/d	50,82 dólares
2018	1.354.000 b/d	1.516.000 b/d	65,16 dólares
2019	793.000 b/d	1.013.000 b/d	57,02 dólares

Fuente: Tabla elaborada por el autor a partir de los datos de OPEP (2013-2019).

Como demuestran estos datos, la producción de crudo en Venezuela ha sufrido desde el año 2013 una caída sostenida, siendo el año 2016 en el cual dicha caída toma una marcha acelerada hasta llegar al año 2019, a casi un tercio de la producción del 2013. A la par, y como se desprende también de los datos expuestos, los precios internacionales del crudo han venido cayendo de forma importante, pasando de 97,96 dólares (el marcador que hemos tomado como referencia) a 57,02 dólares, en los años 2015 y 2016 ocurrieron las caídas más dramáticas de los precios del petróleo.

¹ Los informes de la OPEP sobre el mercado petrolero se basan, por un lado, en datos de agencias independientes, los cuales se conocen como fuentes secundarias; de otro lado en datos suministrados por las propias compañías petroleras, en el caso venezolano la estatal Pdvsa, estos aparecen bajo el nombre de comunicación directa.

Por otra parte, tomemos como elemento de análisis un documento que es ley de la República Bolivariana de Venezuela, y expresa de manera formal la esencia del proyecto político en cuestión: Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. El cual abreviaremos a partir de ahora como Plan de la Patria. Este plan contiene cinco grandes objetivos históricos, los cuales a su vez contienen objetivos nacionales, estratégicos y generales. Observemos en la siguiente tabla, una pequeña muestra de cómo en dicho plan aparece el petróleo como el componente económico central de todo el proyecto político.

Tabla 3. El petróleo como fuente de legitimidad del Estado venezolano

Plan de la patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019		
Gran Objetivo histórico	Objetivos nacionales	Objetivos estratégicos y generales
1. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.	1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional. 3.1. Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.	1.3.1. Mantener y fortalecer el actual régimen fiscal petrolero para garantizar el bienestar del pueblo. 1.3.5.2. Promover la creación de mecanismos de cooperación bilateral con socios estratégicos, mediante los cuales se reciban recursos financieros que sean cancelados a través del suministro de crudos y productos. 3.1.1.1. Alcanzar la capacidad de producción de crudo hasta 3, 3 MMBD para el año 2014 y 6 MMBD para el año 2019.

Fuente: Tabla elaborada por el autor a partir de Ley del Plan de la Patria, 2013-2019.

Como se desprende de la tabla, el aumento significativo de la producción petrolera nacional, así como precios altos y estables en el mercado internacional, son aspectos vitales para el desarrollo del Plan de la Patria y por tanto, condiciones fundamentales para garantizar la legitimidad del Estado y del gobierno.

En contraposición, la realidad de la caída sostenida de la producción nacional y de los precios en el mercado internacional ha obligado a los actores políticos estatales a buscar la legitimidad petrolera en un discurso donde el petróleo ya no es la fuente principal de donde emana el bienestar del pueblo sino la raíz de nuestros problemas como sociedad, por lo cual se hace urgente construir una economía pos petrolera. Este discurso, igualmente basado en el

petróleo, legítimas medidas políticas cuyos efectos negativos en la población son de gran impacto y tienden, al mismo tiempo, a quebrar el apoyo de las bases sociales.

Por su parte, la legitimidad de los actores políticos fuera del Estado sigue emanando del tradicional discurso que reivindica el petróleo como palanca fundamental del desarrollo y bienestar del pueblo, es decir, un discurso donde la raíz de nuestros males como sociedad no es el petróleo en sí, sino una desigual distribución de la renta; esta idea ha sido, reiteradas veces durante la historia petrolera del país, el recurso al cual han apelado todas las corrientes políticas que aspiran acceder al control del aparato estatal, incluido el chavismo.

El petróleo, como motor fundamental de la economía y por tanto de la historia venezolana desde las primeras décadas del siglo XX, ha estado en el corazón de toda su dinámica política tanto interna como externa, siendo el paraguas bajo el cual se han cobijado toda clase de aventuras antidemocráticas y libertarias. Por lo tanto, no es de extrañar que aparezca de un modo u otro como la fuente donde obtienen y/o pierden la legitimidad tanto el Estado como los propios actores políticos.

A efectos de demostrar el papel de legitimación política del petróleo en el periodo que se está estudiando, se acude nuevamente al Plan de la Patria:

Tabla 4. El petróleo como base del proyecto político

Plan de la patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019			
Gran objetivo histórico	Objetivo	Objetivos nacionales	Objetivos estratégicos y generales
1. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional		1.2. Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos. 1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.	1.2.10. Elevar la conciencia política e ideológica del Pueblo y de los trabajadores petroleros y mineros, así como también su participación activa en la defensa de los recursos naturales estratégicos de la Nación. 1.2.10.1. Profundizar el contenido político y social de la industria petrolera y minera. 1.2.10.3. Consolidar y profundizar instancias de participación política del pueblo y de los trabajadores petroleros y mineros. 1.3.1. Mantener y fortalecer el actual régimen fiscal petrolero para garantizar el bienestar del pueblo.

Fuente: Tabla elaborada por el autor a partir de Ley del Plan de la Patria, 2013-2019.

Como se puede observar, el petróleo en Venezuela no es sólo un recurso natural, sino la fuente de donde emanan los discursos y proyectos que legitiman a los actores políticos en el Estado y fuera de él. Se puede decir, que existe un imaginario político basado en el petróleo

que de una forma u otra cubre toda la trama política del país, independientemente de las corrientes ideológicas.

Desde el Estado, los actores políticos sostienen un discurso petrolero bipolar, es decir, se pasa de la retórica rentista en tiempos de precios altos a una retórica de siembra petrolera en tiempos de precios bajos. Este es un mecanismo para la obtención de legitimidad que ha sido claramente ejecutado en el periodo 2013-2019. Una evidencia de ello la encontramos en el discurso de memoria y cuenta del año 2018 del presidente Nicolás Maduro ante la Asamblea Nacional Constituyente:

(...) aunque hoy estamos defendiendo la estabilidad del precio petrolero y hemos logrado posicionarlo, nuestro barril en 50 dólares el barril y digo desde ya compañeros, siempre recuerdo a Alí Rodríguez Araque (que Dios lo tenga en su gloria), nuestro querido hermano. Y así se lo digo a todo el país, a todo el mundo económico del país y sobre todo se lo digo a PDVSA, y se lo digo a los ministros y ministras de la economía. Nuestro país puede vivir —como lo decía Alí— y estoy convencido, vivir bien con un barril a 40 dólares, lo que tenemos es que producir riqueza en el país, producir riqueza y producir petróleo que es la principal riqueza que tenemos para apalancar la producción y la diversificación de la economía (Alba Ciudad, 2019: s/n).

En concordancia con lo anteriormente expuesto, no es casual que este discurso aparezca en un momento en que la producción y los precios del petróleo venezolano se habían reducido casi a la mitad respecto a cinco años atrás. En todo caso, también es ilustrativo de lo que venimos planteando, que el Estado venezolano no renuncia al petróleo como fuente de legitimidad y especialmente en el periodo que se está estudiando, donde los discursos estatales se han deslizado permanentemente, al ritmo de las fluctuaciones del mercado internacional, entre el extremo de la retórica rentista y el extremo de la retórica de la siembra petrolera.

117

La doctrina nacional-popular como fuente de legitimidad del Estado venezolano durante el periodo 2013-2019

La doctrina nacional-popular en Venezuela es una tradición política tan abarcadora que ha sido practicada por gobiernos y actores políticos de todos los signos ideológicos, de hecho, la misma es una especie de construcción colectiva donde centralistas, federalistas, conservadores, liberales, demócratas y dictadores han dejado su aporte a la religión republicana. Como tal, esta doctrina nacional-popular cuyo desiderátum es el bolivarianismo, surge en el propio siglo XIX y es junto al petróleo una fuente de legitimidad original e irrenunciable del Estado y de los actores políticos que aspiran acceder al aparato estatal.

En el periodo que se está analizando, dicha doctrina también ha sido un terreno en el cual los actores políticos en el Estado y fuera de él han buscado su legitimidad, especialmente a lo interno del chavismo quien se ha reclamado como legítimo heredero y continuador de la gesta independentista del siglo XIX.

Asimismo, en el escenario político, el Estado venezolano dirigido por el chavismo ha utilizado como mecanismo de legitimación un discurso donde todos aquellos que no formen parte de su base social de apoyo quedan excluidos de su visión de pueblo; visión que, vale decir, posee una elasticidad infinita que llega a amortiguar cualquier acción política, aun cuando ésta sea abiertamente contraria a los principios de soberanía e independencia que están en el centro de la doctrina nacional-popular.

Este mecanismo discursivo de legitimación es una especie de red polarizante que crea un conjunto de sinonimias retóricas muy efectivas de cara a la obtención de lealtades fuertes, cuyas expresiones más importantes se observan en el sector militar, al cual ha estado principalmente dirigida la narrativa de la defensa de la patria cada vez que la legitimidad del Estado ha sido cuestionada a lo externo o a lo interno del territorio nacional. Una demostración de esto la encontramos en el discurso de memoria y cuenta del año 2019 del presidente Nicolás Maduro ante la Asamblea Nacional Constituyente:

118

2019 ha sido un año marcado por la grandeza de nuestro pueblo, por su extraordinaria capacidad de aguante, de resistencia, de sacrificio. Hablo de la grandeza de un pueblo que hoy por hoy tiene luminosa concreción en la unión cívico-militar, la grandeza de un pueblo que hoy por hoy se expresa ejemplarmente en más de 3 millones 700 mil compatriotas que han decidido voluntariamente cerrar filas como milicianos y milicianas de la Milicia Nacional Bolivariana (Alba Ciudad, 2019: s/n).

Por consiguiente, algunas de estas sinonimias a que hacemos referencia son: la idea de pueblo entendido únicamente como la base social y/o electoral de apoyo a los actores políticos en el Estado:

Hemos dicho —en incontables ocasiones— que el gobierno Bolivariano está aquí para proteger al pueblo, para defenderlo en todo tiempo y lugar, pero que quede claro, absolutamente claro lo siguiente: protección no es tutela; tengo plena conciencia de que ese mismo pueblo al que protegemos y defendemos nos protege y nos defiende preservando así la continuidad en el tiempo de su gobierno revolucionario (Alba Ciudad, 2019: s/n).

En ese sentido, también aparece la idea de patria entendida únicamente como la presencia y permanencia del gobierno, por tanto, cualquier disidencia frente a las acciones gubernamentales es automáticamente señalada como anti patriota y/o anti nacional; la

exacerbación de esta idea es un elemento que ha pesado negativamente en la democracia del país, toda vez que esta confusión y pretendida exclusividad conceptual ha justificado severas limitaciones a la participación popular bajo el argumento de la preeminencia de la patria.

Al mismo tiempo, la doctrina nacional-popular es un importante factor donde se condensan las principales tensiones y contradicciones que ponen en jaque la legitimidad del Estado bajo la conducción del chavismo, toda vez que como factor aglutinante se convierte también en el centro de la disputa de sentidos (valga decir, de legitimidad) que encarnan las fuerzas progresistas y de izquierda contra la dirigencia estatal, cuyas acciones durante este periodo contrastan frecuentemente con su retórica nacionalista sobre todo en materia petrolera.

Del mismo modo, ocurre con el petróleo, la doctrina nacional-popular y específicamente el bolivarianismo, es un terreno donde ganan y/o pierden legitimidad los actores políticos en el Estado y fuera de él. Existe, además, una estrecha relación entre la fortaleza con que se predica dicha doctrina y la buena marcha del negocio petrolero, sin embargo, los límites del bolivarianismo como campo de legitimación política son más extensos que los de la pauta trans-accional petrolera. Una muestra de ello es que durante este periodo mientras el discurso petrolero ha tendido a suavizarse, el discurso nacional-popular y bolivariano ha sido radicalizado.

Conclusiones

La caracterización de las fuentes de legitimidad del Estado venezolano nos arroja la existencia de un rasgo común entre ellas: son legitimidades efímeras, intangibles, cuyas bases no son los ciudadanos y tampoco un proyecto de Estado racionalmente viable. Es claro que del tipo de legitimidad con que se sostiene un Estado dependerá la estabilidad política y democrática del país. En casos como el de Venezuela, donde el Estado juega un papel preponderante, esta relación entre el tipo de legitimidad y la estabilidad política es de una importancia central.

Durante los últimos siete años, Venezuela ha estado inmersa en una gran inestabilidad política que lejos de fortalecer la democracia, ha terminado debilitándola de forma severa. Al margen de los vaivenes de la lucha por el control del aparato estatal, las fuentes de legitimidad analizadas anteriormente, se constituyen como el epicentro de dicha inestabilidad.

En ese sentido, la forma ambivalente en que opera el petróleo como fuente de legitimidad, ha generado todo tipo de contradicciones tanto en el aparato de Estado como en la base social.

Tal ha sido la intensidad de las contradicciones que las mismas se han vuelto irresolubles, una muestra de ello es la imposibilidad de un acuerdo nacional entre las diversas fuerzas políticas del país de cara al muy sensible y estratégico tema petrolero; el resultado es que hoy la producción de crudo en el país sea menos de un tercio de lo que se producía en el 2013, que Pdvsa haya perdido gran parte de su capacidad logística y operativa y que además este tema no sea objeto de consulta pública.

Por tanto, el petróleo como fuente de legitimidad, ha motorizado la inestabilidad política y democrática del país en dos formas principales: la primera es que al no reportar los recursos financieros y energéticos suficientes para satisfacer y sostener las necesidades y expectativas de la sociedad en general, ha generado toda clase de atentados contra la democracia, muchos de los cuales provienen del propio Estado. La segunda es bajo la forma de un pretendido pos rentismo petrolero que justifica toda clase de medidas anti populares que, desde luego, no son producto de un consenso social amplio.

Además, el paso de la bonanza petrolera a la austeridad (también petrolera) ha dejado en evidencia la agudización de uno de los problemas más complejos que afligen al Estado venezolano desde el propio inicio del negocio petrolero: la corrupción. La drástica reducción de la renta sufrida en los últimos siete años trajo consigo una contradicción trascendental para la legitimidad del Estado: la necesidad política de continuar la inversión social en una población con demandas y expectativas crecientes, frente a la necesidad económica y administrativa de racionalizar la economía luego de casi 100 años de rentismo petrolero.

Asimismo, la forma en que el chavismo oficial ha gestionado semejante contradicción ha sido por la vía autoritaria pues las medidas más severas y anti populares como el recorte de importaciones, la mega devaluación de la moneda y el pago puntual de la deuda externa, han sido tomadas inconsultamente. En los últimos siete años Pdvsa ha tenido cinco presidentes, de los cuales dos han sido privados de libertad y uno tiene orden de aprehensión por el Ministerio Público; una muestra de la alta inestabilidad política de la industria petrolera y, por ende, del país.

Por su parte, la doctrina nacional-popular llevada a extremos discursivos ha impactado de forma decisiva en la estabilidad política y democrática del país ya que a través de su elástica visión de pueblo se han activado frecuentemente modalidades del *Deep State* consistentes en

la anulación de los adversarios políticos, de cualquier tendencia, y paradójicamente con inclemencia cuando se trata de fuerzas progresistas o de izquierda.

Justo en este punto es donde la red polarizante de sinonimias retóricas hace su trabajo más nocivo pues al entender la patria como la permanencia y continuidad del gobierno se crean de facto un conjunto de prácticas anti democráticas que fracturan gravemente al proyecto político de democracia participativa y protagónica establecido en la constitución y, por tanto, terminan fracturando al propio Estado; de ese modo se aplica el siguiente silogismo: la patria es el gobierno, si disientes del gobierno disientes de la patria.

No es casual entonces que en los últimos años haya ido en aumento el número de líderes sindicales, campesinos y comunales presos por ejercer su derecho a la protesta; muchos de ellos son presentados en tribunales militares donde se les acusa de traición a la patria y en otros casos son privados de libertad sin que se les impute legalmente delito alguno. El resultado de esto es que, para la mayoría de la población, la idea de patria es un significativo vacío, lo cual es una severa derrota que ha sufrido la izquierda en el campo subjetivo, cuya factura ha venido pagando con una pérdida casi total de su ascendencia sobre la sociedad en general.

En el campo institucional, el clímax de la polarización se expresa en el entramamiento de las fuerzas políticas en disputa (el chavismo oficial y la élite de los principales partidos de derecha), las mismas que al no reconocerse mutuamente han desarrollado una particular y contradictoria forma de convivencia aún en medio de la gran conflictividad en que han envuelto al país durante este periodo, esta forma es la que denomino paralelismo estatal.

Dicho paralelismo estatal se refiere, como su nombre lo indica, a un conjunto de estructuras y organismos paraestatales que han ido surgiendo como resultado de la confrontación y el no reconocimiento entre ambas élites políticas, es como si cada una se haya ido construyendo un Estado para sí, dejando sin participación real a sus respectivas bases sociales. Algunas de estas estructuras son: las figuras de los protectorados del Psuv en las entidades subnacionales, donde no han ganado la gobernación, la Asamblea Nacional Constituyente, entre otras. Del otro lado está el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en el exilio, el Ministerio Público en el Exilio, la división de la Asamblea Nacional en dos Asambleas Nacionales y el caso más extremo: la autoproclamación de un diputado como presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Referencias

- Alba Ciudad (2019). “Discurso de memoria y cuenta ante la ANC”. Disponible en: <https://albaciudad.org/2019/01/transcripcion-discurso-nicolas-maduro-memoria-y-cuenta-anc/> visitado 24/01/2020
- Biardeau, Javier (2015). *La querrela sobre el “populismo latinoamericano” entre la crisis de la representación política y la metamorfosis de la cuestión social*. Revista Novapolis. Nº 9, Oct 2015, pp. 13-50. Asunción: Arandurã Editorial
- Brachet-Márquez, Viviane (2016). “La formación del Estado y la sociedad en América Latina: un acercamiento relacional.” En: *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*, pp. 291-352, Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe, Editoras. México, D.F: Colegio de México.
- Brito, Federico (1991). *30 ensayos de comprensión histórica*. Caracas, Venezuela. Ediciones Centauro.
- _____ (1987). *Historia económica y social de Venezuela. Tomo IV*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Carrera, German (1987). *Una nación llamada Venezuela*. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.
- _____ (1980). *El culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.
- Coronil, Fernando (2013). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.
- Gurdián-Fernández, Alicia (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio Educativa*. San José, Costa Rica. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
- Iturriza, Reinaldo (2018). “Chavismo: apuntes para una genealogía.” En: *AMÉRICA LATINA: huellas y retos del ciclo progresista*, pp. 163-168, Gerardo Szalkowicz y Pablo Solana, compiladores. Caracas, Venezuela: Editorial Sudestada, Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Jellinek, George (2004). *La teoría general del estado*. México. Fondo de cultura económica.
- Jessop, Bob (2017). *Estado: Pasado-presente-futuro*. Madrid. La catarata.

- Lander, Edgardo (2013). “Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela.” En: *Promesas en su laberinto Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, pp. 1-41. La Paz, Bolivia: Centro de estudios para el desarrollo laboral y agrario.
- López, Ociel (2015). *¡Dale más gasolina! Chavismo, sifrinismo y burocracia*. Caracas, Venezuela. Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.
- Ministerio del Poder Popular para la presidencia (2014). “Ley del plan de la patria 2013-2019”. Disponible en: http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/ley_plan_patria.pdf visitado 02-02-2020
- Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP (2013). “Reporte anual del mercado petrolero”. Disponible en: https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/AR_2013.pdf visitado 05/04/2020
- Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP (2014). “Reporte anual del mercado petrolero”. Disponible en: https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/Annual_Report_2014.pdf visitado 05/04/2020
- Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP (2015). “Reporte anual del mercado petrolero”. Disponible en: https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/AR%202015.pdf visitado 05/04/2020
- Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP (2016). “Reporte anual del mercado petrolero”. Disponible en: https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/AR%202016.pdf visitado 05/04/2020
- Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP (2017). “Reporte anual del mercado petrolero”. Disponible en: https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/AR%202017.pdf visitado 05/04/2020
- Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP (2018). “Reporte anual del mercado petrolero”. Disponible en:

https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/AR%202018.pdf visitado 05/04/2020

Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP (2019). “Reporte anual del mercado petrolero”. Disponible en:

https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/AR%202019%20for%20web.pdf visitado 05/04/2020

Ozlak, Oscar (1978). “Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio.” En: *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, pp. 5-42, Carlos Acuña, compilador. Buenos Aires: Estudios CEDES.

Pérez, Juan (2009). *Hundiéndonos en el excremento del diablo*. Caracas, Venezuela. Fundación Editorial El Perro y La Rana.

Pino, Elias (2003). *El divino Bolívar: ensayo sobre una religión republicana*. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.

Quintero, Rodolfo (2011). *La cultura del petróleo. Ensayo sobre estilos de vida de grupos sociales en Venezuela*. Caracas, julio-diciembre 2011. Suplemento de la revista BCV. Vol. XXVI N° 2.

Svampa, Maristella (2013). *Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina*. Revista Nueva Sociedad No 244, marzo-abril de 2013.

Terán, Emiliano (2014). *El fantasma de la gran Venezuela. Un estudio del mito del desarrollo y los dilemas del Petro-Estado en la Revolución Bolivariana*. Caracas, Venezuela: Celarg.

Weber, Max (2002). *Economía y sociedad*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.